

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **147**

Fecha: 07/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2017 00829	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S. A.	MAYERLY JULIETH RINCON PADILLA	Auto reconoce personería Reconoce personería, agrega a los autos despacho comisorio diligenciado y en conocimiento, se observa el comisionado rechaza oposición, petente actúe por intermedio de apoderado por ser asunto de mayor cuantía.	06/09/2021	1
11001 31 03 012 2018 00364	Especial De Pertenencia	JUAN ALBERTO MORENO PERILLA	JOSÉ EFRAIN CRUZ BERNAL Y HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Admite reforma de demanda, corre traslado a la demandada, término una vez ejecutoriado auto.	06/09/2021	1
11001 31 03 012 2019 00640	Ordinario	MARIA ELENA ARIAS HERNANDEZ Y OTRO	MARIA OLIVIA VARGAS VDA DE ALFEREZ Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS	Auto resuelve nulidad Agrega registro de defunción de la demandada, el mismo data de antes de presentarse la demanda, decreta nulidad de todo lo actuado inclusive el aut admisotio e inadmite demanda.	06/09/2021	1
11001 31 03 012 2020 00400	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PARQUE PASADENA - PROPIEDAD HORIZONTAL	SANDRA MILENA MONTOYA RODRIGUEZ	Auto resuelve aclaración providencia Niega solicitud de aclarar por extemporánea y por canto no hay conceptos que aclarar	06/09/2021	1
11001 31 03 012 2020 00400	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PARQUE PASADENA - PROPIEDAD HORIZONTAL	SANDRA MILENA MONTOYA RODRIGUEZ	Auto resuelve pruebas pedidas Decreta pruebas, como no hay por agotar se dictará sentencia por escrito.	06/09/2021	1
11001 31 03 012 2020 00460	Ordinario	ARMANDO ENRIQUE GOMEZ CABEZA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A	Auto decide recurso Decide recurso, n o revoca	06/09/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **07/09/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN

SECRETARIO